

Ensayo para el cargo de Magistrada Electoral de Sonora  
que presenta Indira Janeth Córdova Valencia.

Tema: La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva  
ciudadana y lectura fácil.

Si hablamos de sentencias en la actualidad se tiene que abordar el tema de justicia abierta así como de perspectiva ciudadana. En nuestro país, este enfoque ha venido tomando un lugar preponderante en los últimos años porque se percibe de fácil entendimiento, sin tecnicismos y con una estructura clara, ordenada y sencilla para cualquier persona que la tenga a su alcance. Es así que, considero, ya se está ante el modelo de sentencias que se creían futuras e inimaginables, luego entonces, la claridad y accesibilidad de estos documentos razonados y motivados son esenciales para garantizar la comprensión y confianza de la ciudadanía en las decisiones jurisdiccionales.

Esta comprensión y enfoque se origina ante la necesidad ciudadana de estar al tanto del quehacer judicial, también en el gran impacto que las redes sociales tienen, donde menos es más en videos con mucha ideas y planteados en menos de un minuto, y la perspectiva social actual en lo referente a promover una cultura de transparencia y confianza, dando por resultado, en lo que este tema concierne, la redacción de sentencias jurisdiccionales con perspectiva ciudadana y lectura fácil.

Así, tenemos que las sentencias se refieren a los documentos elaborados para poner fin a un conflicto legal que contienen, por lo general y a grandes rasgos, el marco normativo aplicable al caso concreto, pretensiones hechas valer por las partes, valoración de pruebas aportadas y la conclusión o resolución legal; con estos requisitos se debe pretende informar no solo a las partes intervinientes sino a la comunidad en general; es por queso que, hablar de sentencias con perspectiva ciudadana es referir darle un enfoque donde se incluyan las realidades de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas, sociales y, en este caso, legales.

Es justo en este momento cuando nace la necesidad de mostrar facilidad en estructura y redacción para su mejor comprensión, teniendo que dejar de lado tecnicismos legales, es decir, el lenguaje que se utilice debe ser claro, abierto y preciso. También, es factible dejar de utilizar transcripciones y solo en el caso de hacer alguna referencia legal, poner esta a pie de página, con el ánimo de generar un trabajo jurisdiccional ordenado, concreto, y entendible.

Bajo esta nueva estructura de las sentencias, es primordial que se identifique de forma clara el problema legal planteado así como iniciar con el sentido de la resolución pues, en la actualidad, la mayoría de sentencias que podríamos llamar "tradicionales", empiezan por el final y terminan con la decisión de la situación planteada. Esta forma "tradicional" se encuentra en peligro de extinguirse de los anaqueles jurisdiccionales para no volver jamás.

Otro punto a destacar en esta estructura ciudadana es que la sentencia se debe abordar con enfoque incluyente, con perspectiva de género, intercultural, entre otras. Por consiguiente, el trabajo jurisdiccional no acaba con el dictado de la sentencia porque, ya una vez proveída, requiere de su divulgación efectiva y ante tal acto, sabiendo que llegará a personas que no necesariamente estén instruidas en las ramas del derecho, es que estas características y enfoque toman especial atención.

Es justo aquí donde se presenta uno de los desafíos: el entendimiento integral de lo que se está dando a conocer. Sin embargo, sostengo que la construcción de estos modelos de redacción de sentencias es un paso crucial hacia un sistema judicial más accesible y comprensible para la población en general. Con esto, hemos de hacer de esta tarea un ejercicio social integral: poner a disposición de cualquier persona el entendimiento de las resoluciones jurisdiccionales a problemáticas sociales porque, al adoptar este enfoque, no solo se cumple con la obligación de impartir justicia sino que también se fomenta un ambiente de confianza y participación ciudadana activa, valores sociales a los que aspiramos.

Eventualmente, un punto que debiese tomarse como referencia para el dictado de este tipo de sentencias es que la lectura fácil se volverá un pilar de la comunicación judicial y con esto habrá mayor entendimiento del sistema judicial, los razonamientos legales, aplicación de la normatividad y sanciones, valoración de pruebas y todo el engranaje que hacen de una sentencia un documento que contiene una verdad legal aplicado a un caso concreto.

#### Sentencias electorales con perspectiva ciudadana.

Ahora bien, tratándose de sentencias en materia electoral, es bien sabido que estas resuelven disputas o conflictos relacionados con el proceso electoral, los derechos ciudadanos políticos-electorales, las sanciones por infracciones a la normativa electoral, entre otras. Es así que, en ellas se plasma la garantía de derechos políticos-electorales, con transparencia y confianza.

Si partimos de esta premisa, estos documentos nacidos desde la perspectiva de derechos políticos-electorales cobran especial relevancia en la sociedad, pues se trata de garantizar derechos u obligaciones a los representantes que han sido elegidos por los ciudadanos y ciudadanas para llevar a cabo la conducción de los temas sociales que le son inherentes a todos.

Bajo estos términos, se vuelve casi indudable la necesidad de que, en especial las sentencias de esta rama del derecho, se vuelvan instrumentos de fácil entendimiento para cualquier persona porque es justo ahí donde se legitima el sistema electoral y de representación que tenemos. Como es de esperarse, esto fortalece la confianza pública en las instituciones y en la validez de los resultados electorales. Por esto, las sentencias electorales claras y con perspectiva ciudadana hoy en día juegan un papel fundamental en la consolidación de un sistema democrático, pues su entendimiento fortalece a los sistemas electorales, ayudando a que se desarrollen de manera justa y transparente.

Por consiguiente, al leer los ciudadanos sentencias electorales con este enfoque, claras, precisas y demás requisitos referidos, se familiarizarán con los conceptos legales y la normativa electoral, lo que les permitirá comprender mejor el funcionamiento de la justicia electoral, además que los dotará de empoderamiento para participar activamente en la vida política de nuestro país.

Aunque existen desafíos en la aplicación de este enfoque en la redacción de las sentencias electorales, pues existen desigualdades en el acceso a la justicia, resistencia institucional por seguir el camino conocido o "tradicional" y falta de información y educación, la integración de la perspectiva ciudadana en la redacción de sentencias resulta una necesidad para construir sociedades más justas y democráticas.

Estoy convencida que a medida que se establezca una interacción más real y comprensible entre los ciudadanos y las instituciones jurisdiccionales se promoverá un sistema judicial que sea percibido como un reflejo de la voz de la comunidad, por lo que insisto, fomentar esta práctica no solo beneficia a los individuos sino que también enriquece las prácticas jurídicas, sociales, comunitarias, fraternales y la calidad de la democracia que aspiramos tener en nuestra sociedad.

Hermosillo, Sonora, Marzo 12 de 2025.

